

EL SOCIAL

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO



AÑO 11

Barcelona 17 de Julio de 1909

NÚM. 44

PUBLICACIÓN DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA ACCIÓN SOCIAL POPULAR.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Duque de la Victoria, 12 y 14, Barcelona

Un año, 3 pesetas; Un semestre, 1'50; Un trimestre, 1
Para los Gerentes, Corresponsales y Paqueteros, condiciones especiales
Número suelto 5 céntimos
(Pago anticipado)

PARA LOS SOCIOS DE LA «A. S. P.»
Un año, 2'50 ptas.; un semestre 1'25
PARA SER SOCIO BASTA SATISFACER LA CUOTA MINIMA de una peseta anual

POR LA MUJER OBRERA

Un reparo

Algunos lectores de EL SOCIAL nos piden la publicación de sus escritos encomiásticos de nuestra campaña en pro de la mujer obrera. En manera alguna podemos complacerles. Mucho agradecemos sus frases de felicitación y aliento, pero ellas no satisfacen nuestros deseos.

Nuestra aspiración es lograr por todos los medios la mejora y dignificación del trabajo de la mujer. Y hasta que sea una realidad nuestro proyecto sobre descanso del trabajo en las tardes de los sábados no podemos darnos por satisfechos.

Por esto dejamos los elogios para hacernos eco únicamente de algunos reparos y dificultades.

Entre los muchos obreros, de todos matices, que aplauden nuestra iniciativa, algunos nos ponen el siguiente reparo:

«Nos parece—dicen—algún tanto difícil esperar la realización de tan humanitario proyecto de solonuestro esfuerzo. ¿Por qué no se dirigen también a la Comisión de fabricantes solicitando su apoyo?»

¿Por qué? Porque tenemos un concepto muy elevado de la dignidad del obrero. Y es mucho más digno, noble y meritorio lograr el triunfo de las justas aspiraciones por el propio esfuerzo, que por gracia ó por favor de los demás.

Por otra parte, lo diremos con franqueza, ninguna confianza teníamos en el éxito de la Comisión organizadora del *short-times*.

Nos consta que varios fabricantes verían con gusto la implantación del descanso en la tarde de los sábados, pero ¡son tan pocos! En cambio, ¡son tantas las fábricas en las cuales se trabaja con exceso!...

Y aun fábricas hay en las cuales se trabaja los domingos y días festivos.

¿Cómo es posible que los que tal hacen se avengan á una reducción colectiva del trabajo?

Y para que los obreros comunicantes vean si andábamos equivocados en nuestros juicios, ahí va el siguiente suelto que publicó la prensa barcelonesa:

«La comisión nombrada por los hiladores de algodón para gestionar la organización del paro de fábricas un día por semana á fin de ayudar á conjurar la crisis porque actualmente atraviesa la industria algodonera, celebró sesión en el Fomento del Trabajo Nacional y acordó cesar en sus trabajos, en vista de que ha sido imposible obtener la adhesión al proyecto del 70 por 100 de los elementos de producción, cantidad que se estimaba necesaria para organizar el paro en forma eficaz. Como consecuencia de este acuerdo quedan, naturalmente, los hiladores de algodón en libertad de resolver lo que individualmente estimen favorable á sus intereses.

A pesar de no haberse podido llegar á un acuerdo, como se ha hecho recientemente en Inglaterra donde el «short-times» de dos días por semana ha sido acordado por el 86 por 100 de los fabricantes, no revela esta circunstancia desgraciadamente, ni mucho menos, que el estado de nuestra industria algodonera sea floreciente. Las dificultades con que han tropezado los fabricantes para organizar la reducción colectiva del trabajo, son principalmente debidas á la falta de preparación y organización; puesto que de las contestaciones que la comisión ha recibido se desprende que son en gran número las fábricas de hilados de algodón que por su cuenta han suprimido ó se preparan á suprimir el relevo nocturno y otras que pararán próximamente uno ó más días por semana.»

¡Obreros! Lo repetimos una vez más. Confiad en la ayuda de aquellos cuyos intereses son compatibles con los vuestros; pero esperándolo todo principalmente de vuestra acción, de vuestro esfuerzo. Si vosotros no trabajáis por vuestros intereses, ¿cómo podéis esperarlos, ni mucho menos exigirlos, de los demás?

Artículo de «El Faro»

Entre los periódicos que secundan nuestra campaña merece especial mención *El Faro* de San Feliu de Guixols. De él traducimos el siguiente artículo:

«En un semanario barcelonés, *El Social*, acabamos de leer un hermoso proyecto que propone á la clase trabajadora en favor de la mujer que concurre á los talleres y fábricas. De todos es conocida la esforzada lucha práctica que sostiene por la santa Causa de la Sociedad la Acción Social Popular de la capital de Cataluña, de la cual es órgano el mentado semanario: de aquí que el artículo de referencia es digno de ser leído y comentado por los que como nosotros trabajamos por la justicia en sus diferentes manifestaciones; sobre todo teniendo en cuenta que el proyecto puede ser, y más aún, debería ser realizado, ya que las circunstancias le son propicias en nuestra industrial población.

La reducción del trabajo la impone fatalmente la horrible crisis de la industria corcho-taponera. Pero el hombre consciente debe sacar, aun de la desgracia misma, todo el bien posible. Y es un gran bien para la mujer que consume su delicada existencia en el trabajo que ennoblece, un día de alivio, un día completo de fiesta para que descansa su cuerpo y su espíritu pueda expansionarse; y que los domingos en que el hombre puede disfrutar por completo de libertad, no sea para ella una acumulación de trabajos caseros que ha dejado atrás durante la semana con sus tareas fabriles para ganar la subsistencia. Por esto sería propio que la reducción del trabajo tuviese lugar por las tardes en las vísperas de fiestas, ya que sólo así las compras, el arreglo de la casa, etc., podrían realizarse antes de los días festivos, y estos serían más completos, ó mejor dicho, serían verdaderamente festivos para la hija, madre ó esposa.

Para que sea un hecho el descanso dominical ó festivo de la mujer obrera—como escribe magníficamente la expresada publicación—es de todo punto indispensable que, descansando del trabajo fabril en la tarde del sábado, pueda dedicar ésta á las tareas del hogar. Así se practica en naciones como Inglaterra, Estados Unidos y Alemania; así se practica en algunos puntos de Cataluña, entre otros en la fábrica de los ingleses de Torelló, en cuya colonia pudimos admirar con nuestros propios ojos, hace algunos años, la cultura y nobles sentimientos de la clase obrera.

Ya que escasea el trabajo, que se reduzca en forma conveniente, y para la mujer nada más conveniente y natural que pueda estar libre de la fábrica: en primer término las tardes de los sábados, en segundo lugar las anteriores á los días festivos, y en último término las primeras horas de todos los días.

Los esposos, los padres de familia, los hijos todos deberían hablar de tan hermoso proyecto, hacer atmósfera, impulsarlo—en lo que puedan—para convertirlo en oportuna realidad. Y no crean que sea sólo una idea clerical, sino una cosa que lo demanda la dignificación de la mujer, como lo creen las referidas naciones, y lo ven claramente todas las personas desapasionadas que sepan reflexionar un poco.»

Secretariado de acción social

La solicitud de exención

y los Sindicatos

Lo repetimos nuevamente: los sindicatos agrícolas no deben solicitar la exención del impuesto del Timbre que prescribe el nuevo Reglamento del Timbre, porque no puede afectar á ellos.

Los Sindicatos Agrícolas están exentos en virtud de la declaración expresa de los ministros de Fomento y Hacienda en caso de conformidad entre ellos, y por el Consejo de Ministros en caso contrario.

Y según el Reglamento del Timbre la declaración de exención es facultad de la dirección general del ramo, pudiendo apelarse de su resolución ante el Ministro de Hacienda.

De solicitar un Sindicato agrícola la exención á la dirección general del ramo (según el Reglamento citado), y en caso de apelación al Ministro de Hacienda, resultaría que éste debería anular ó confirmar una resolución dada por el mismo.

Libros de contabilidad

Las entidades que obtengan la declaración de estar exentas del impuesto del Timbre, quedarán obligadas á llevar los libros de contabilidad que determina el artículo 154 de la ley del Timbre, requisitados sin gastos por los respectivos Juzgados municipales (Artículo 196 del Reglamento).

El artículo 154 de la ley del Timbre se refiere á los libros que prescribe el Código de Comercio. Y son: el de inventarios y balances, el diario, el mayor y copiator de cartas y telegramas.

Obligaciones de las entidades

exentas del impuesto

«Deberán presentar cada año en la dirección general del ramo, por conducto de la respectiva delegación de Hacienda, en el plazo de dos meses, á contar desde el día en que sea debidamente aprobado, su Balance general de situación en fin del ejercicio anterior, para unir al respectivo expediente, previa su comprobación, á los efectos que proceden» (Artículo 196 del Reglamento.)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN



Inauguración oficial

Su inauguración tuvo lugar en Madrid el pasado día 11, bajo la presidencia del Rey. Asistieron al acto el Ministro de la Gobernación, Consejero honorario del Instituto, el señor Dato, presidente del Consejo de Patronato, y otras personalidades, entre ellas el vizconde de Eza, el Marqués del Vadillo, los señores Maluquer y Salvador, López Núñez, Moragas, Director de la *Caja de Pensiones para la vejez y ahorros de Barcelona*, y otros muchos.

El señor Dato leyó un bien pensado discurso, contestando D. Alfonso con otro en pro del Instituto.

Seguidamente se repartieron las primeras libretas, siendo las de retiro á favor de D. Gerardo Romero y D. Gregorio Durán.

Las de bonificación disponibles son: Colegio Imperial de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, de Valencia (Libreta escolar). Instituto de Reformas Sociales (Protección obrera).

Caja de Ahorros de Valladolid. (Protección obrera).

Asociación de Agricultores. (Protección social).

Don Francisco Fernández Blanco y Sierra Pamoley, León. (Libreta escolar).

Ateneo de San Juan Despi. (Libreta escolar).

Caja de Ahorros de Valencia. (Protección social).

Centro de Defensa Social. (Protección obrera).

Don Alejandro Bielsa. (Libreta patronal).

Don Alvaro López Núñez. (Libreta familiar).

Colegio de la Purísima Concepción de religiosas franciscanas. (Libreta escolar).

Don Federico H. Shaw. (Libreta familiar).

Acción Social Popular, Barcelona. (Libreta social).

Don José Abril. Imprenta de la señora sucesora de Minuesa de los Ríos. (Protección obrera).

Asociación de Sordomudos. (Libreta escolar).

Don Victoriano Suárez. (Protección obrera).

Don Juan Bantista Bergua. (Libreta patronal).

Don Florencio Rodríguez Ojeda. (Protección obrera).

Don Agustín Fernández de Peñaranda y de Angulo. (Libreta familiar).

Escuela de Obreros de las Minas de Almadén. (Protección obrera).

Don Antonio Gómez Vallejo. (Protección obrera).

La libreta correspondiente á la *Acción Social Popular* fué recogida por el Secretario de la *Oficina Central de Trabajo* Sr. don José M.^a Boix, que asistió á dicha sesión con el Director de la misma, el P. Gabriel Paláu.

Concurso de EL SOCIAL

Composiciones recibidas

- N.º 1.—*Título:* Conversión de los Sindicatos profesionales.—*Lema:* «Con el amor harán los obreros la mejor de las revoluciones, y con la violencia la peor de las catástrofes.»
 - N.º 2.—*Título:* El delirio.—*Lema:* «No necesita nada el Cristianismo para hacer morder tierra al socialismo.»
 - N.º 3.—*Título:* El obrero español.—Su acción social cristiana dentro del régimen actual.—*Lema:* «El trabajo es virtud.»
 - N.º 4.—*Título:* El mejorar es un deber.—*Lema:* «La sociedad es un buen medio.»
 - N.º 5.—*Título:* ¡Benéfita sea la familia!—*Lema:* «La paz del hogar contribuye á engrandecer los pueblos.»
 - N.º 6.—*Lema:* «Excelencias de la vida de familia y bienestar individual del obrero.»
 - N.º 7.—*Título:* ¿Hasta cuándo?—*Lema:* «¡A ellos!»
 - N.º 8.—*Título:* Vivir es amar.—*Lema:* «La felicidad temporal y prosperidad material del obrero está en la vida de familia.»
 - N.º 9.—*Título:* Conveniencia de las uniones obreras profesionales.—*Lema:* «L'union fait la force.»
 - N.º 10.—*Título:* La ACCIÓN SOCIAL POPULAR.—*Lema:* «Educar al pueblo en la moral y sociología cristianas y se resolverá por sí misma la cuestión social.»
 - N.º 11.—*Título:* Economía doméstica.—*Lema:* «Deus impossibilia non jubet.»
 - N.º 12.—*Título:* De Regeneración.—*Lema:* Las palabras el viento se las lleva.
 - N.º 13.—*Lema:* Hasta cuando.
 - N.º 14.—*Título:* Religión, Honor, Trabajo.
 - N.º 15.—*Título:* Amar para vivir.—*Lema:* Sursum Corda.
 - N.º 16.—*Título:* Los vividores de oficio.—*Lema:* Cristo vence.
- Barcelona 13 de Julio de 1909.—El Secretario de la OFICINA DE TRABAJO de la A. S. P., José M.ª Botx.

El trabajo en casa

—Adiós, Paquita... Pero ¿has estado enferma?
 —No; ¿por qué me preguntas eso?
 —Porque te encuentro muy desmejorada. Estás pálida, ojerosa... Perdóname, si acaso te asijo, pero si te hablo así es para ofrecerte cuanto tengo y cuanto valgo, si lo necesitas para reponerte.
 —¿Qué buena amiga eres, Julita!
 Pues como te decía, no, no he estado enferma, pero trabajo mucho, y como ni aun así puedo sostenerme, nada tiene de extraño que te parezca no goce de salud.
 —¿Que ganas bastante?
 —¡Qué he de ganar, Julita! ¡Está tan mal pagado el trabajo de casa! Es preferible trabajar como tú, en un taller, pero yo no puedo hacerlo teniendo que cuidar de mi padre enfermo... Ya sabes que mi madre está la pobre, que apenas puede dar un paso, y así no sale casi de casa.
 —¡Pobre Paquita!



—Y el portenir tampoco puede ser más negro! Vosotras, y quiero decir la clase obrera en general, podéis contar con que tarde ó temprano, mediante la asociación, podréis mejorar de estado; os protejen las Cajas, formáis asociaciones, poseéis ó podéis poseer Cajas de previsión, de socorros, pero nosotras, las que trabajamos barato, en casa, no podemos abrigar esperanza alguna. Si yo no fuese cristiana, créeme tendría envidia, porque tú no sabes lo que es ese trabajo pagado á vil precio...

—Sí lo sé... Aunque me taches de presumida, he leído algo. En Inglaterra las pobres costureras en blanco cantan una canción que llaman de la camisa, —una canción tristísima!— y á ese trabajo que tú haces, le llaman «el sistema del sudor»... ¿Por qué no os movéis, á fin de que, de igual manera que se ha reglamentado el trabajo en la fábrica y el taller, se reglamente el trabajo á domicilio?

—¿Qué hemos de hacer, desgraciadas de nosotras!

—Pues conviene que lo hagáis, y no lo digo por vosotras solas, sino por nosotras también; pues hay muchos patronos, que para burlarse de las leyes vigentes encargan el trabajo á los que, como tú, lo hacen en casa, más barato de lo que resultaría en la fábrica.

—¿Por qué vosotras mismas no os ayudáis, aunque no fuera más que por humanidad? Si vierais que vida llevamos, y adviertes que cada día se trabaja más en casa: entre nosotras hay quien se dedica á la fabricación de juguetes, á la plumería, la floristería, el mueble de baratillo, el vestido casi de balde, la iluminación de postales, el festón, los ojales, los paraguas y cien cosas más.

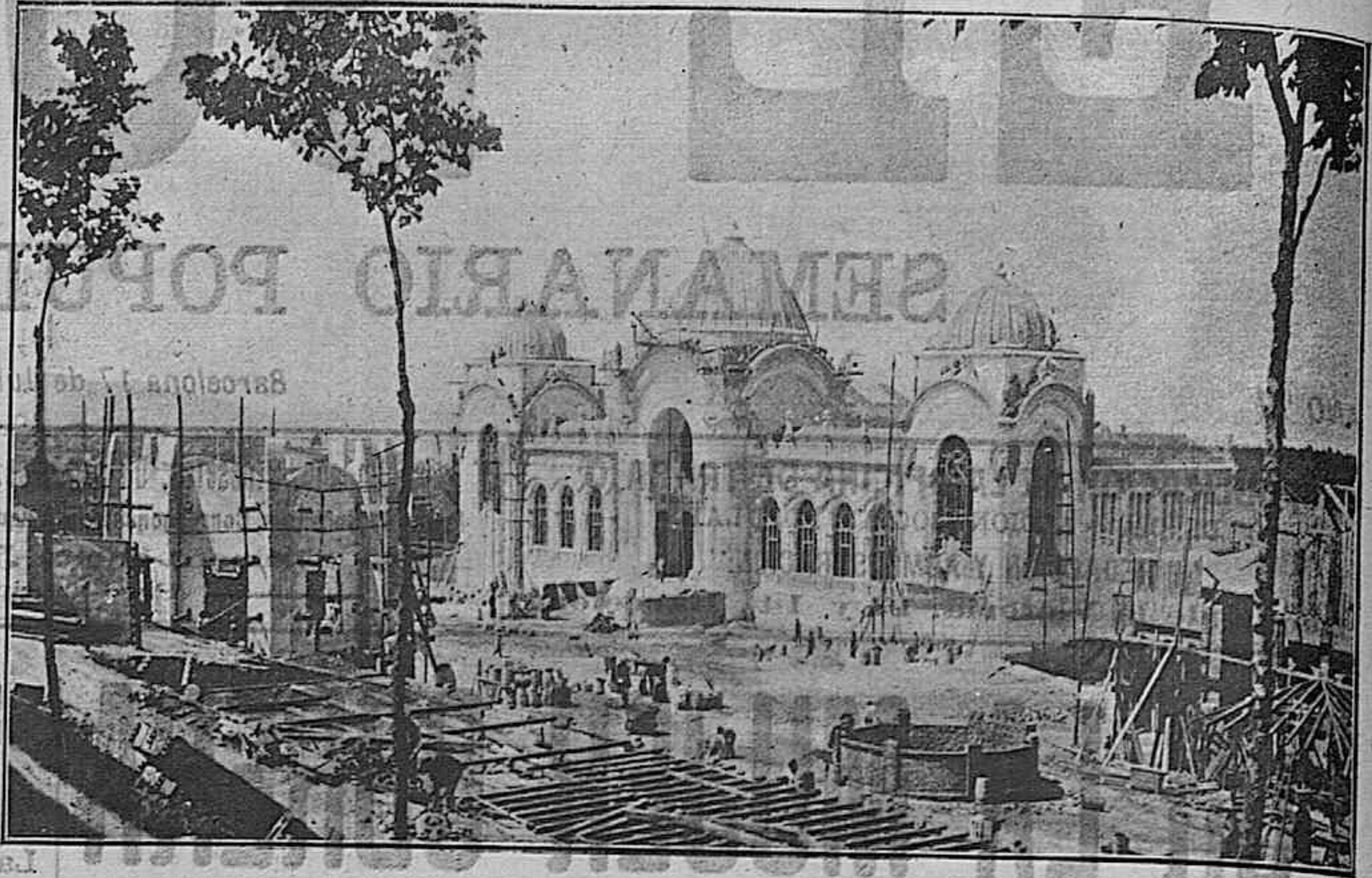
—Y eso representa muchas horas de trabajo y mucha habilidad.

—No está bien que me alabe, pero ya comprenderás tú que hay trabajos de los que requieren una mano muy experta y aun, como si dijéramos, cierto buen gusto...

—¡Ya lo creo!

—Pues no es eso lo peor, sino el tener que estar todo el día dale que dale... Hay días que trabajo veinte horas...

EXPOSICIÓN DE SANTIAGO



Pabellón de Electricidad y Palacio Central

—¡Ave María, Purísima! No es menester que digas más para que me haga cargo de tu estado.

—Sí; veinte horas, en aquel cuartucho que ya sabes, obscuro, sin ventilación, y con eso compra las agujas, el hilo, el acetileno y paga el alquiler de la máquina... Si es milagro como no me he muerto ya tísica...

—¡Calla, por Dios, Paquita! ¡No digas esas cosas!

—Sí, no quiero entristecerte... Pero bien he de decirte que matándome de esta manera trabajando no tengo apenas para comprar pan...

—¿Cómo te lo arreglas entonces?

—Gracias á que nos visitan á veces las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul y el médico nos extiende un certificado para que la Beneficencia parroquial nos pase el caldo y la leche algunos días, si no, todos nos habríamos muerto ya de pura hambre... Porque con lo que gana mi hermano, catorce reales, ya comprenderás que no podemos estar muy lucidos...

—¡Bien lo sé!



—Y no creas, yo comprendo que hay que poder dar barato... pero... no tanto.

—Bien, bien... Paquita... Mira, guarda-me este portamonedas... Temo perderlo, y ya me lo devolverás cuando te lo pida...

—Eso no...

—Eso sí... adiós, Paquita...

—Julita... ¡qué buena eres!... ¡Adiós!

—¿Cuánto me alegro de volver á encontrarte, Paquita!

—Y yo también... ¿Por qué no has venido por el porta-monedas?

—¡Ah! Ni me acordaba... En cambio me he acordado mucho de ti.

—Te lo agradezco mucho. Pero ¿qué pensabas?

—Pues verás, hablé á un señor, muy bueno, de la situación en que os encontráis las que trabajáis sujetas al sistema del sudor, y cree que me gustó oírle.

—¿Qué te dijo?

—Me dijo que ese trabajo á domicilio constituía una cuestión de salud pública, y que por lo tanto, el Alcalde tenía derecho á intervenir.

—¿Una cuestión de salud pública?

—Ni más ni menos. Si las pobres costureras que trabajan en casa, de blanco ó cosiendo vestidos, se vuelven tísicas, es muy fácil que ese pegne la enfermedad á los que después se ponen aquellas ropas ó aquellos trajes. Así dicen que murió la hija de un ministro inglés, que se llamaba Roberto... no sé cuántos.

—¿Y qué más dijo ese señor?
 —Dijo que las Cortes deberían decretar una ley para la reglamentación del trabajo á domicilio, en el cual se impusiese la obligación de declarar los nombres y domicilios



de todas las personas ocupadas en dicho trabajo, y con poderes para que los inspectores pudiesen penetrar en las casas. De esta manera, la jornada no podría exceder del número de horas legal, y como había que buscar una mano de obra suplementaria, el salario resultaría más elevado.

—¿Qué suerte tendríamos si se hiciera así!

—Ese señor, que aunque es muy rico se ocupa mucho de los trabajadores, me ha contado que en Alemania ocurre lo mismo que aquí, y que lo mismo sucede en Francia, en Inglaterra y en otras naciones. En Berlín las obreras celebraron una Exposición de sus trabajos, y la Emperatriz, al mismo tiempo que admiraba las instalaciones, no podía dominar la emoción al enterarse del precio ínfimo á que eran pagadas aquellas pobres obreras, y preguntó á su presidenta cómo podría acabarse semejante situación.

—¡Muy buena pregunta!

—Así parece. Pues bien; la Presidenta le contestó:—Majestad, contadle al Emperador lo que habéis visto, y rogadle que reglamente y fiscalice el trabajo á domicilio é imponga la obligación de un minimum de salario... Si el Emperador quiere, se hará.

—¿Si pudiéramos también lograrlo aquí, qué bien estaríamos! Porque, créelo bien, Julita, ese trabajo en casa no le da á la obrera ni dignidad ni independencia... Es una vergüenza...

—Y un peligro para la salud pública también, como hizo observar aquel señor...

Conceptos sociales

del Obispo de Vich

La propia perfección del hombre, la elevación de su carácter, el meritorio ejercicio de su voluntad, por medio de lo cual ha de conquistarse una categoría divina exige un período de lucha; y la lucha humana en la tierra es una condición para llegar al bien. Todo progreso se obtiene, no gratis, sino mediante un esfuerzo; el vencimiento de una dificultad y el cobrimiento de un obstáculo.

La herejía comunista y socialista y la fermentación social que de ella resulta, las controversias que origina y las luchas sangrientas que de ellas se siguen, tenemos la seguridad de que, en día más ó menos lejano, nos traerán una definición más clara y equitativa de las respectivas relaciones entre patronos y obreros, de manera que el capital y el trabajo hallarán cada uno la categoría que les corresponde, dentro de la norma de la justicia que ha de regularizar la vida de los hombres en la tierra.

La herejía comunista y socialista es reproducción de un viejo error de filosofía social, que tuvo mucha resonancia en Cataluña en el siglo XIII, ahora más extensa y fundándose (más que en una viciosa interpretación del Evangelio como entonces), en una utópica, es decir, irrealizable concepción de reforma como ellos dicen, de la sociedad, pero que no es reforma de la sociedad, sino de la naturaleza.

Toda reforma de la naturaleza es bárbara é imposible, porque la naturaleza no es reformable, pues el mismo Jesús no la quiso reformar, sino perfeccionar.

Todo proyecto de reforma de la naturaleza es un atentado contra ella, y por esto tales herejes sociales forman parte de aquellos á quienes los antiguos gentiles incluían en el concepto que expresan en aquellas famosas palabras «humani generis hostes», enemigos del linaje humano.

SECRETARIADO DEL OBRERO
 Servicio gratuito. Los días laborables de 7 á 8 de la noche. Duque de la Victoria núm. 12, principal

Cuarta semana social de España

(Conclusión)

Día 3

El P. Zugasti da una segunda conferencia acerca «Los Sindicatos agrícolas y su federación.»

Considera el Sindicato como reunión de personas asociadas para defender y desarrollar, no ya los intereses particulares de los patronos ó de los obreros, sino armónicamente los de los unos y de los otros.

EL SOCIAL DE ORIHUELA

EDICION LOCAL

Orihuela 17 de Julio de 1909

Año 1

Núm. 27

Redacción y Administración
Nueva, núm. 2, —ORIHUELA

Un año, 3 pesetas; un semestre, 1'75

— (Pago anticipado) —

PARA LOS SOCIOS DE LA «A. S. P.»
Un año, 2'50 pesetas; un semestre, 1'25
Para ser socio hasta satisfacer la cuota mínima
de una peseta anual

Veraniega

—¿Por qué no vas á Torreveija este verano?
—Porque no tengo tiempo.
—Lo que tú no tienes es dinero.
—Lo mismo dices. ¿No sabes que el tiempo es oro?

Segundo Congreso Regional de las Congregaciones Marianas de la antigua Corona de Aragón

En el espléndido salón de la Lonja, de Palma de Mallorca tuvo lugar el día 8 del actual la sesión inaugural del Congreso.

El acto fué presidido por el Capitán General de las Islas Sr. Ortega y el Sr. Obispo de Mallorca Dr. Campins, asistiendo comisiones de la Diputación y Ayuntamiento de Palma, representantes de varias Congregaciones y numeroso y selecto público.

Ocuparon la tribuna los Sres. Barceló, Sancho, Puigserver y D. Juan de Dios Trias, que fueron aplaudidísimos.

Las secciones del Congreso que se reunieron el viernes y sábado estuvieron animadísimas, sosteniendo la discusión de las conclusiones con mucho calor y entusiasmo.

La función religiosa del domingo fué solemnísimas: la Misa de Comunión y la solemne de pontifical celebrada en la Catedral Basílica, formarán época en los anales religiosos de Palma.

La procesión de la tarde fué una manifestación hermosísima: varias Congregaciones de las Islas, numerosas representaciones de las del Continente, buen número de invitados y el elemento oficial en un total de unas tres mil almas recorrieron las principales calles de Palma.

En la sesión de clausura ocuparon la Tribuna los Sres. Massanet, D. José de Parellada, D. Luis Ezcurra, y el R. P. Quadras. Todos fueron muy aplaudidos.

El Capitán General en nombre de S. M. dió por terminado el Congreso.

Por último usó de la palabra el Sr. Obispo, quien felicitó al Congreso por la labor útil y práctica realizada.

Se dieron vivas al Rey, á España, á Mallorca y á María Inmaculada.

En la imposibilidad material de dar más detalles de tal solemnidad, á continuación publicamos el

Discurso pronunciado por D. Luis Ezcurra y Sánchez, en la sesión de clausura del II Congreso Regional Mariano, celebrado en Palma.

EXCMO. SR.

ILLMO. SR.

SEÑORAS:

SEÑORES:

Satisfecho puede estar el ministro del Señor; lleno de íntima complacencia el elocuente orador que desde este mismo lugar y en la solemne sesión de apertura invitaba á los Congregantes Marianos á entonar cánticos sagrados no solo con los labios sino también con el corazón.

Magnífico y sublime ha sido el himno acorde entonado estos días por los Congregantes, en honor de nuestra Madre amantísima la excelsa emperatriz de tierra y cielos.

Los labios y el corazón han rivalizado al entonar y por eso el himno armonioso que ha seducido á los hombres, ha agradado á Dios y

llegando al Solio de la Virgen Purísima ha sido recibido con grata complacencia y satisfacción, por nuestra Madre amantísima. (aplausos)

Empero Señores, perturbando el ritmo cadencioso de ese cántico sublime... suena en sus últimos compases una nota discordante que hiere los oídos.

Esa nota estridente la emiten mis labios, pero no mi corazón: (aplausos) que si soy torpe indigno de ocupar este lugar donde tan elocuentes oradores me han precedido, á ninguno de ellos cedo en el amor que profeso á la Virgen Inmaculada. (aplausos)

Yo soy esa nota discordante... pero estoy seguro de vuestra benevolencia porque somos hijos de una misma Madre y debemos sufrirnos como hermanos. Eso basta. (aplausos)

Satisfecho, decía, puede estar el elocuente orador, no solamente ha brotado este himno de los labios y el corazón de los Congregantes, si no que la ciudad entera ha tomado parte en su ejecución.

Cantaba ayer la ciudad, entenando en la majestuosa Catedral la hermosa misa «de Angelis»: el nutrido coro, acompañado por los dulcísimos acordes del órgano elevaba á lo alto dulces cantares nacidos del corazón.

Cantaba un himno solemne la Ciudad entera, cuando en las calles abría paso respetuosamente y contemplaba desde los balcones engalanados aquellas filas interminables con el estandarte desplegado á su cabeza, y sobre cada pecho la medalla de la Congregación.

Fue el de ayer un día de honor para Palma la ciudad hospitalaria, la perla de este edén, que entre los muchos tesoros que alberga y las innumerables dotes que la distinguen, cuenta con el inestimable tesoro de su fe y su amor á la Santísima Virgen.

Salve. Ciudad encantadora que libre de la decadencia de nuestra edad vives y obras con varonil entereza, testimoniando á la faz del mundo el amor que profesas á tu Madre Inmaculada.

Himno magnífico el que cantaba la Ciudad entera.

Pero no basta que el gentil Trovador rime sus endechas al pie de las rejas de su adorada Señora... no es suficiente que inspirado arranque de su lira soberana, májicos acordes y de su pecho enamorado amorosas endechas... es preciso que su brazo empuñe el acero que ciñe en la cintura y en todo lugar y en todo tiempo se halle dispuesto á luchar en defensa de la dama de sus pensamientos (aplausos)

No basta que el hijo, regale el oído de su Madre y cante sus amores, es preciso que se halle dispuesto á derramar en su defensa hasta la última gota de su sangre.

Ya conoceis el lance de aquel militar que subiéndolo un día la cuesta de Monserrat, escuchó de labios de un moro una ofensa á la Virgen Inmaculada y ardiendo su pecho en santa indignación, enardeciéndose su sangre de Cántabro indómito, desnudó el acero para castigar el insulto y poniendo á Dios por árbitro de la vida del ofensor, abandonó las bridas de su cabalgadura prometiendo que si la voluntad, de Dios le ponía en presencia del herege, castigaría con la muerte su injuria.

La cabalgadura tomó, guiada por el cielo, camino distinto: y en vista de la voluntad Divina refrenó sus iras Inigo de Loyola. (aplausos)

Momentos después despojándose de sus galas, vistiendo el sayal de peregrino veló delante de María sus nuevas armas, consagrándose con juramento solemne, su caballero.

Somos las huestes de María, formamos las avanzadas de su ejército y en su edad de oro fueron las Congregaciones baluarte inexpugnable de la heregía y juraba el novel soldado amar á su Madre y tener por enemigos los enemigos de Ella. (aplausos)

Luzbel, primer hereje izó bandera de rebelión; María en su primer paso cantó victoria.

Todas las demas heregías como hijas protervas de Luzbel odian á María, luego nosotros al sentar plaza de voluntarios en sus huestes aguerridas, al alistarnos en sus ejércitos y cobijarnos á la sombra de su bandera, hemos no solo de consagrarnos á Ella, si no jurarle al velar nuestras armas, un odio eterno á todas las heregías pasadas y presentes, fruto maldito de la astucia y la ira impotente del tentador inmundo: que pretenden en vano empañar la pureza inmaculada del honor de Nuestra Madre.

Al entrar en la Congregación, el Holandés juraba la fé del Tridentino y la juraba el Inglés y el francés y la juraba la Congregación de militares alemanes de Colonia (Kolner Funken) las de París y Amberes fueron las primeras en exigir al nuevo congregante después de su Consagración este juramento.

Este uso que ha desaparecido... ¡que agradable sería á nuestra Señora!; cuán dulcemente sonarían en sus oídos esos cánticos gerreros que circundaban en otro tiempo el altar ante el que se arrodillaban sus nuevos Congregantes, sus esforzados adalides, sus hijos enamorados pronunciando los juramentos del soldado la mano sobre el Evangelio del Señor, ostentando sobre su pecho la medalla de la Congregación y latiendo bajo ella un corazón de héroe, un corazón de apóstol dispuesto á verter toda su sangre en defensa de la fé de Jesucristo y del honor de su Madre Idolatrada. (aplausos)

Nosotros también antes de separarnos de nuevo juremos á María amarle eternamente...

Direis que ya hemos prestado ese juramento... ¿qué importa?... el amor como dijo el poeta.

Ni tiene mas que una nota
ni tiene más que un cantar

en amor nada se repite, por que el amor lo reviste todo de nuevos encantos.

Y ya que al ingresar en la Congregación no lo hicimos, juremos á nuestra Madre, tener sus enemigos, por enemigos nuestros.

Sí, en este acto solemne antes, de darnos la despedida y surcando las ondas separarnos quizá para siempre, hagamos ese juramento los hijos del Monserrat y del Pilar los del Lluch y Desamparados... que ese Juramento será el unico lenitivo que mitigue nuestras nostalgias, las nostalgias de estos días felices que entre vosotros hemos vivido caldeándonos al fuego de vuestros entusiasmos.

HE DICHO

(Nutridos aplausos)

A la Armengola

Del pueblo de Orihuela en la memoria vive entera la historia de tu hazaña sin par, de tu fe pura, del generoso anhelo y heroísmo que arrancó del abismo esta ciudad, la perla del Segura.

Del pueblo la fecunda fantasía adornó de poesía la relación del hecho portentoso, producto de tu ánimo esforzado,

que al pueblo amenazado volvió la libertad y dió reposo.

Yo, del pueblo escuché la historia bella, y he sorprendido en ella tu espíritu animoso que palpita y en aras de su amor pronto se inmola, yo te miro, Armengola, como heroína de la fé bendita.

Y cómo no? La fé te prestó aliento y realizó el portentoso que en tu vida irradió lumbre de gloria. De la fé en el mirífico tesoro, hallaste letras de oro que escribiesen tu nombre en nuestra historia.

Luz de tu fé, brillando dulcemente iluminó tu mente y te alumbró en tu empresa sin segundo y así tu esfuerzo, en la oriental mezquita colocó la bendita Enseña del Señor, que salvó al mundo.

El peligro mortal que te dió aliento, fué el enemigo intento de sepultar la Cruz de los cristianos entre arroyos de sangre, y tu heroísmo á un tiempo, del abismo, salvó tu religión y tus hermanos.

Si ves desde la calma de la tumba, la espantosa balumba de enemigos que fieros nos combaten por arrancar la fé á los oriolanos, si ves á tus hermanos que en vez de resistir, tristes se abaten.

Si contemplas su sueño y su letargo; de cuadro tan amargo no me extraño, Armengola, que te asombres, y digas asombrada... —¡Oh patria infortunada tus mujeres de ayer, eran más hombres.

Luis Ezcurra.

De Todas Partes

VALENCIA. Ha resultado brillante por todos conceptos la excursión organizada por el periódico Mallorquín «La Almudaina» con el objeto de visitar la Exposición y rendir homenaje al poeta valenciano D. Teodoro Llorente.

La fiesta literaria á bordo del Miramar, el «lluch» y la recepción del Ayuntamiento han sido verdaderas solemnidades.

ORIHUELA. Ha regresado de Palma de Mallorca la Comisión de esta Congregación Mariana que ha asistido al II Congreso regional.

Se muestran satisfechísimos de la labor del Congreso y agradecidos á la hospitalidad de los Palmesanos.

Se halla convaleciente de la enfermedad que padecía nuestro amigo y suscriptor el joven congregante D. Francisco Giménez Sánchez. Nos alegramos.

Ayer con motivo de la festividad del día fueron innumerables los fieles que asistieron al templo de Ntra. Sra. del Carmen, recibiendo el Pan de los Fuertes.

La procesión de la tarde se vió animadísima.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Luis Leante, Fiscal suplente de la Audiencia de Murcia y Presidente de aquella Congregación Mariana.

IMPRESA DE LA LECTURA POPULAR